

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "IMPORTACIONES Y LOGÍSTICA CDF LOGISTIC"

Quito, 21 de mayo del 2013

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a veinte y uno de mayo del dos mil trece, a las diecisiete horas, en el local de la Compañía, situado en la Calle Eloy Alfaro S/N e Italia, Edificio Fortune Plaza, Oficina #915, en la parroquia Benalcázar de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía "IMPORTACIONES Y LOGÍSTICA CDF LOGISTIC", los mismos que son: Alexandre Falconí de Freitas, quién representa 400 acciones de un dólar cada una, equivalente al 50,00% del capital social; y, Moreno Calvache Sara Marina, quién representa 400 acciones de un dólar cada una, equivalente al 50,00% del capital social, Encontrándose representado el 100% del capital social, se consulta la conveniencia de instalarse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas, proposición que es aceptada unánimemente.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, Sara Marina Moreno Calvache, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía Alexandre Falconí de Freitas.

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012.
- 3.- Conocer sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 4.- Nombrar de un Comisario para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración.

El Presidente solicita se de lectura al primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2012 y sugiere, salvo mejor criterio de la Junta, que ésta se pronuncie sobre los informes una vez que todos hayan sido conocidos, como en efecto se lo hace y la Junta resuelve por mayoría de votos aprobar todos los informes. No votan los administradores de la Compañía, al tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012. Luego de la lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012, la Junta los aprueba por mayoría de votos; tampoco en este punto votan los administradores de la empresa, al tenor de la norma legal citada.

A petición del presidente se da lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012. El Gerente General propone que las utilidades del ejercicio económico de 2012 se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas. La Junta por unanimidad resuelve aceptar la propuesta del

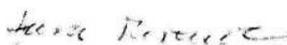
Gerente General y aprueba que las utilidades del ejercicio económico de 2012 se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas.

A petición del presidente se da lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Nombrar un Comisario y fijar su remuneración. El Gerente General propone que se designe como Comisario de la compañía al Ing. Edison Ponce y que se le autorice a que negocie su remuneración. La Junta por unanimidad resuelve elegir como Comisario al Ing. Edison Ponce y se autoriza al Gerente General para que negocie su remuneración.

Una vez agotado el orden del día el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, ordenando que se la confeccione de acuerdo al reglamento vigente.

Se reinstala la junta y leída el acta se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las dieciséis horas y firman todos los accionistas.

  
Sara Marina Moreno Calvache  
**Presidente**

  
Alexandre Falconí de Freitas  
**Gerente General**